



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME “SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRAL”

Comparativo 2025-2024

Fecha: 30/03/2026

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO
ACUMULADO 2025**

Audidores

Sandra Patricia Uribe Hernández
Laura Juliette García Luis

Jefe de Control Interno

Ricardo Bogotá Camargo

Bogotá, marzo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
METODOLOGÍA	3
ANÁLISIS COMPARATIVO GASTO ANUAL DNP 2025-2024.....	3
DISTRIBUCIÓN GASTOS 2025-2024.....	4
GASTOS DE PERSONAL 2025 VS 2024.....	5
GASTOS GENERALES 2025 VS 2024	8
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	10
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	12
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	14
SERVICIOS PÚBLICOS	15
ARRENDAMIENTOS	16
ANÁLISIS GASTOS POR TRIMESTRES 2025 VS 2024.....	17
DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO	18
CONCLUSIONES.....	21

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno incluyó en su Plan Anual de Auditorías para la vigencia de 2026 el seguimiento a la "Austeridad del gasto", con el propósito de verificar lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015. Esta norma establece la obligación de evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones de austeridad y restricción del gasto, así como de elaborar un informe trimestral con destino al Representante Legal de la entidad. De acuerdo con el Decreto citado, este seguimiento presenta los resultados de la aplicación del manejo de las políticas de austeridad del gasto del DNP acumulados al cierre del cuarto trimestre de 2025, "en todo caso, es responsabilidad de los Secretarios Generales velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones".

OBJETIVO

Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la austeridad del gasto público en el Departamento Nacional de Planeación. Este informe incorpora además un análisis comparativo del gasto consolidado entre las vigencias 2024 y 2025.

METODOLOGÍA

El seguimiento se realiza mediante el análisis del gasto anual del DNP para los años 2024 y 2025. Este análisis comprende una evaluación general y desagregada del gasto total, considerando su distribución en gastos generales y de personal (a precios corrientes), la fuente de financiación (PGN y SGR) y las variaciones más relevantes observadas durante la vigencia, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad.

La revisión se fundamenta en los registros contables de los gastos y en la verificación de la documentación soporte de la ejecución presupuestal, consultada a través de los sistemas de gestión documental ORFEO y financiero (SIIF Nación y SPGR). La calidad de la información financiera y los controles implementados en los procesos asociados constituyen un elemento esencial para la generación de este informe.

ANÁLISIS COMPARATIVO GASTO ANUAL DNP 2025-2024

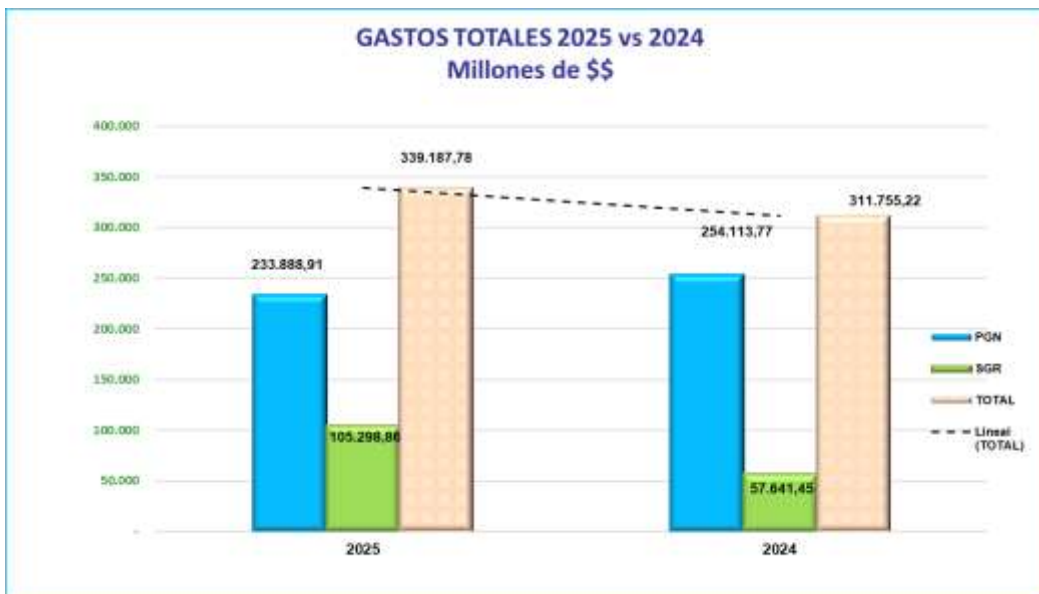


Gráfico 1. Análisis Comparativo Gastos 2025-2024

A partir del análisis comparativo de los gastos anuales a precios corrientes del DNP para los años 2025 y 2024 —incluyendo gastos operativos, de inversión según la clasificación presupuestal, así como gastos de personal y generales a nivel contable— se presentan las siguientes conclusiones:

1. Gastos totales acumulados

Al cierre de 2025, los gastos alcanzaron \$339.187,78 millones, lo que representa un incremento de \$27.432,55 millones frente al cierre de 2024 (\$311.755,22 millones). Esta variación corresponde a un aumento del 8,8% a precios corrientes y se explica principalmente por mayores erogaciones en gastos de personal (sueldos y salarios) durante 2025, así como, algunos gastos generales como organización de eventos, servicios públicos y otros gastos generales, entre otros.

2. Gastos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN)

Para 2025, los gastos financiados con recursos del PGN ascendieron a \$233.888,91 millones, equivalentes al 68,9% del total. Este monto disminuyó en \$20.224,86 millones (-7,96%) en comparación con 2024, año en el que se registraron \$254.113,77 millones.

3. Gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

En 2025, los gastos financiados con recursos del SGR fueron de \$105.298,86 millones, correspondientes al 31,04% del total de la vigencia. Este valor aumentó en \$47.657,41 millones, equivalente al 82,7%, respecto a los gastos registrados en 2024 (\$57.641,45 millones).

DISTRIBUCIÓN GASTOS 2025-2024

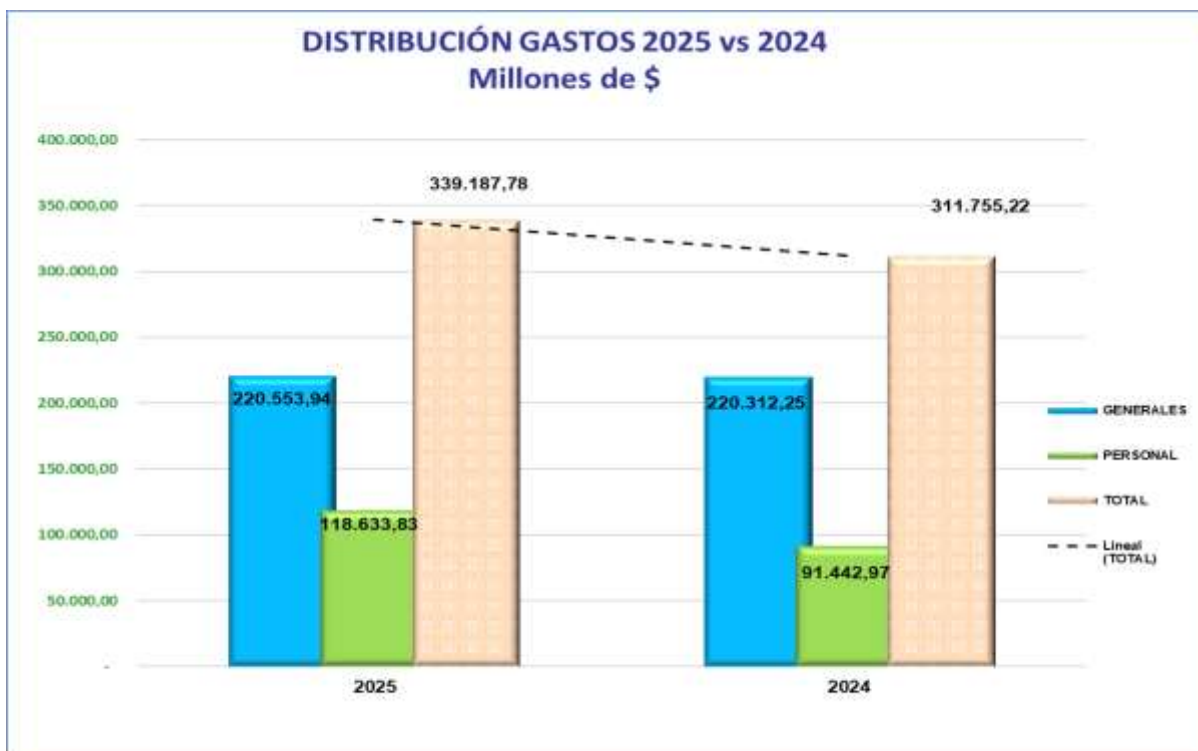


Gráfico 2. Distribución Gastos 2025-2024

El análisis comparativo de la distribución de los gastos en 2025 frente a 2024 permite destacar los siguientes aspectos:

a) **Gastos de personal:** En 2025 se registró un incremento de \$27.190,87 millones (precios corrientes), equivalente al 29,74%, al pasar de \$91.442,97 millones en 2024 a \$118.633,83 millones. Este aumento obedece principalmente al crecimiento en sueldos y salarios, lo cual impactó también en prestaciones sociales y contribuciones, asociado al mayor nivel de ocupación de la planta de personal por los nombramientos derivados de los concursos de carrera administrativa y planta temporal del SGR.

b) **Participación en el gasto total:** Los gastos de personal representaron el 29% del total en 2024 y aumentaron al 35% en 2025.

c) **Gastos generales:** En 2025 alcanzaron \$220.553,94 millones, lo que refleja un aumento de \$241,69 millones (0,11%) frente a 2024, año en el cual ascendieron a \$220.312,25 millones.

d) **Participación de los gastos generales:** Su peso dentro del gasto total se redujo en 5,6 puntos porcentuales, pasando del 70,6% en 2024 al 65% en 2025

GASTOS DE PERSONAL 2025 vs 2024



Gráfico 3. Distribución Gastos de Personal 2025 vs 2024 (PGN-SGR)

La distribución de los gastos de personal para el año 2025, cuyo valor ascendió a \$118.633,84 millones, se financió de la siguiente manera: \$93.476,70 millones provenientes del Presupuesto General de la Nación (PGN), equivalentes al 78,7%, y \$25.157,13 millones del Sistema General de Regalías (SGR), correspondientes al 21,3%. Por su parte, en el año 2024 los gastos de personal financiados con recursos del PGN totalizaron \$78.059,63 millones (85,4%), mientras que los recursos del SGR aportaron \$13.383,34 millones (14,6%). Como se observa los gastos de personal financiados con recursos de regalías se incrementaron pasando de 14,6% del total en 2024 a 21,3% en 2025.

La siguiente es la distribución de los gastos de personal de los años 2025 vs 2024:

GASTOS DE PERSONAL	\$ Millones				
	2025	% PART	2024	% PART	VARIACION ABSOLUTA
SUELDOS Y SALARIOS	64.615,10	54,5%	46.623,53	51,0%	17.991,57
PRESTACIONES SOCIALES	31.551,51	26,6%	27.374,19	29,9%	4.177,32
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	0,00	0,0%	0,00	0,0%	-
CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTÍMULOS	55,30	0,05%	1.251,35	1,4%	-1.196,05
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	15.605,32	13,2%	11.077,43	12,1%	4.527,89
APORTES SOBRE LA NÓMINA	6.806,60	5,7%	5.116,47	5,6%	1.690,13
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	118.633,83	100,0%	91.442,97	100,0%	27.190,87
			Variación %		29,74%

Cuadro 1. Distribución Gastos de Personal 2025 vs 2024 – a nivel de subcuenta (Millones de pesos)

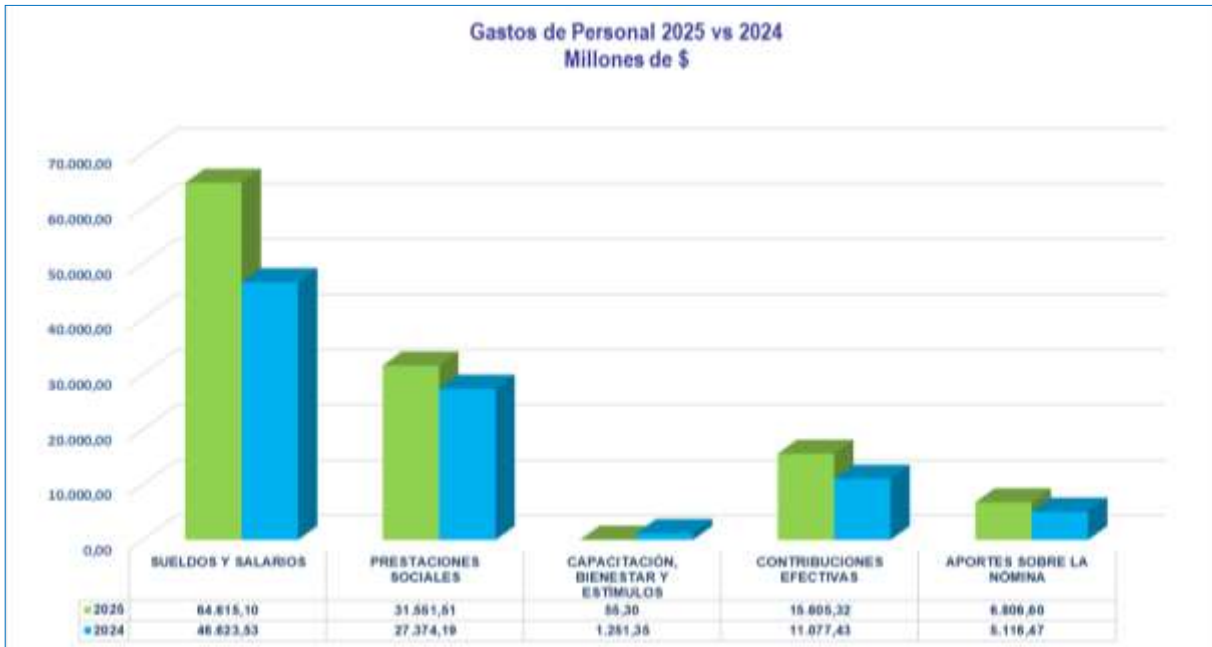


Gráfico 4. Distribución Gastos de Personal 2025 vs 2024- a nivel de subcuenta

De acuerdo con el análisis detallado por subcuentas, los gastos de personal de 2025, comparados con los de 2024, muestran que el rubro de mayor participación en 2025 corresponde a Sueldos y Salarios, con \$64.615,10 millones, equivalentes al 54,5% del total, frente a \$46.623,53 millones en 2024 (51%). Le siguen las Prestaciones Sociales, que en 2025 ascienden a \$31.551,51 millones (26,6%), mientras que en 2024 fueron \$27.374,19 millones (29,9%). Los Gastos por Contribuciones Efectivas registran \$15.605,32 millones en 2025 (13,2%), en comparación con los \$11.077,43 millones de 2024 (12,1%). Por su parte, los Aportes de Nómina participan con \$6.806,60 millones en 2025 (5,7%), frente a \$5.116,47 millones en 2024 (5,6%).

Finalmente, los gastos en Capacitaciones y Bienestar suman \$55,3 millones en 2025 (0,05%), en contraste con los \$1.251,35 millones reportados en 2024 (1,4%).

A continuación, se presenta el gráfico de la ocupación de la planta permanente de personal a Diciembre 31 de 2025 vs 2024:

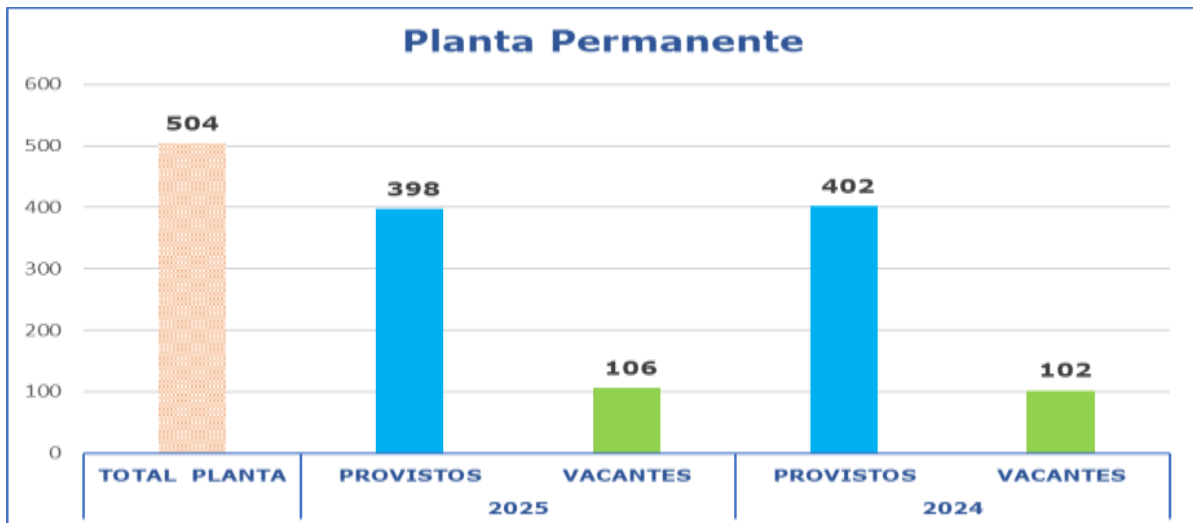


Gráfico 5: ocupación Planta Permanente a diciembre 2025-2024 Fuente: SGTH

De la revisión efectuada se evidencia que la planta permanente del Departamento Nacional de Planeación, conformada por 504 cargos de conformidad con lo establecido en el Decreto 1893 de 2021, registró a diciembre de 2025 un total de 398 cargos provistos, lo que corresponde a un nivel de provisión del **78,97%**. En comparación, a diciembre de 2024 se encontraban provistos 402 cargos, evidenciándose una disminución neta de cuatro (4) cargos. En consecuencia, el número de vacantes pasó de 102 en 2024 a 106 en 2025, reflejando un incremento de cuatro (4) vacantes en 2025.

De acuerdo con la distribución de vacantes de la planta permanente que se presenta en el gráfico a continuación, se observa que el 43% (46) corresponde al nivel profesional, siendo estos los más representativos:



. Gráfico 6: Distribución vacantes Planta Permanente a diciembre 2025 Fuente: SGTH

Con respecto a la planta temporal del Sistema General de Regalías (SGR), creada mediante el Decreto 1698 de 2023 y prorrogada a través del Decreto 1608 del 27 de diciembre de 2024, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, esta cuenta con un total de 367 cargos, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de estructuración y formulación técnica, jurídica y financiera de los proyectos de inversión.

Según información suministrada por la SGTH, al cierre de diciembre de 2025, la planta registró un nivel de provisión del **49,59 %**, correspondiente a 182 cargos ocupados, evidenciando una disminución de 22 cargos frente a la vigencia 2024, periodo en el cual se encontraban provistos 204 cargos. En consecuencia, el número de vacantes aumentó de 163 en 2024 a 185 en 2025, como se detalla en el siguiente gráfico:



Gráfico 7: ocupación Planta Temporal SGR-2025-2024 Fuente: SGTH

El total de vacantes (185) vacantes a Diciembre 31 de 2025 se distribuye en el nivel asesor 3% (6 vacantes) y nivel profesional 97% (179 vacantes) como se presenta a continuación:



Gráfico 8: Distribución vacantes Planta Temporal a diciembre 2025. Fuente: SGTH

Con relación a la situación de vacancia de la planta permanente, se recomienda la pertinencia de hacer uso de la lista de elegibles del proceso de selección 2239 de 2022, y de ascenso con las vacantes disponibles. Se recomienda identificar vacantes críticas y medidas de contingencia orientadas a reducir los tiempos de provisión para mitigar riesgos operativos y prevenir afectaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales

Con respecto a la Planta Temporal del SGR, se recomienda identificar, valorar y monitorear el riesgo de provisión inoportuna de empleos de planta temporal prevista desde el año de 2023 hasta 31 de diciembre de 2026, lo cual puede limitar la capacidad operativa; así mismo establecer controles y tomar medidas pertinentes para atender este evento, tales como planes de contingencia, frente al personal requerido de modo que no se afecte el cumplimiento de las metas, los objetivos, así como las funciones relacionadas con el monitoreo, seguimiento y control y las demás funciones asignadas en la ley 2056 de 2020.

GASTOS GENERALES 2025 vs 2024

En 2025, los gastos generales ascendieron a \$220.553,94 millones, financiados en un 71% con recursos del PGN (\$157.065,63 millones) y en un 29% con SGR (\$63.488,31 millones); mientras que en 2024, el total fue de \$220.312,25 millones, con una participación del PGN del 84% (\$184.255,53 millones) y del SGR del 16% (\$36.056,72 millones). De acuerdo con lo anterior, se observa que los gastos generales financiados con recursos del SGR se incrementaron en un 13% con respecto a la vigencia anterior. En el siguiente gráfico se presenta esta distribución:



Gráfico 9. Distribución Gastos Generales 2025 vs 2024 (PGN-SGR)

Los gastos generales aumentaron un 0,11 %, equivalente a \$241,69 millones, al pasar de \$220.312,25 millones en 2024 a \$220.553,94 millones en 2025. Este incremento se explica principalmente por la variación en los gastos de organización de eventos, servicios de aseo y otros gastos generales, entre otros, como se detalla en cuadro resumen a continuación:

Cuenta	MILLONES DE PESOS						
	2025					2024	Variación
	PGN	% PART	SGR	% PART	TOTAL		
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	128.672,72	81,9%	48.871,43	77,0%	177.544,16	179.944,77	-2.400,61
ORGANIZACION DE EVENTOS	9.320,11	5,9%	3.721,56	5,9%	13.041,67	9.741,94	3.299,74
MANTENIMIENTO	3.870,88	2,5%	297,87	0,5%	4.168,75	4.258,53	-89,78
SERVICIO DE ASEO, CAFET.RESTAU Y LAVANAD	3.184,15	2,0%	876,03	1,4%	4.060,18	2.481,22	1.578,96
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.169,84	2,0%	3.336,21	5,3%	6.506,04	7.642,24	-1.136,20
SERVICIOS PÚBLICOS	1.817,69	1,2%	544,92	0,9%	2.362,62	1.640,22	722,40
ARRENDAMIENTOS	1.602,01	1,0%	3.721,20	5,9%	5.323,21	7.086,63	-1.763,42
OTROS GASTOS GENERALES	1.549,50	1,0%	493,52	0,8%	2.043,03	629,94	1.413,08
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.265,75	0,8%	492,91	0,8%	1.758,65	2.286,70	-528,05
IMPRESOS, PUBLIC., SUSCRIP. Y AFILIACION	998,68	0,6%	0,12	0,0%	998,80	737,29	261,51
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	744,24	0,5%	855,45	1,3%	1.599,69	2.193,08	-593,39
SEGUROS GENERALES	489,66	0,3%	122,49	0,2%	612,14	916,36	-304,22
MATERIALES Y SUMINISTROS	240,62	0,2%	85,74	0,1%	326,36	461,36	-135,01
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	106,96	0,1%	-	0,0%	106,96	91,77	15,19
INTANGIBLES	25,26	0,0%	-	0,0%	25,26	34,75	-9,48
EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	5,90	0,0%	-	0,0%	5,90	0,00	5,90
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,64	0,0%	-	0,0%	1,64	0,00	1,64
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	-	0,0%	68,87	0,1%	68,87	0,00	68,87
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	-	0,0%	-	0,0%	0,00	30,98	-30,98
EMISIÓN DE BONOS PENSIONALES DE COLPENSIONES	-	0,0%	-	0,0%	0,00	134,47	-134,47
Total general	157.065,63	100,0%	63.488,31	100,0%	\$ 220.553,94	\$ 220.312,25	\$ 241,69
						Variación %	0,11%

Cuadro 2. Distribución Gastos Generales 2025 vs 2024 – a nivel de subcuenta (Millones de pesos)

Por otra parte, en el siguiente gráfico se presentan en forma comparativa para los años 2025-2024, los gastos generales más representativos (excluidos comisiones, honorarios y servicios):

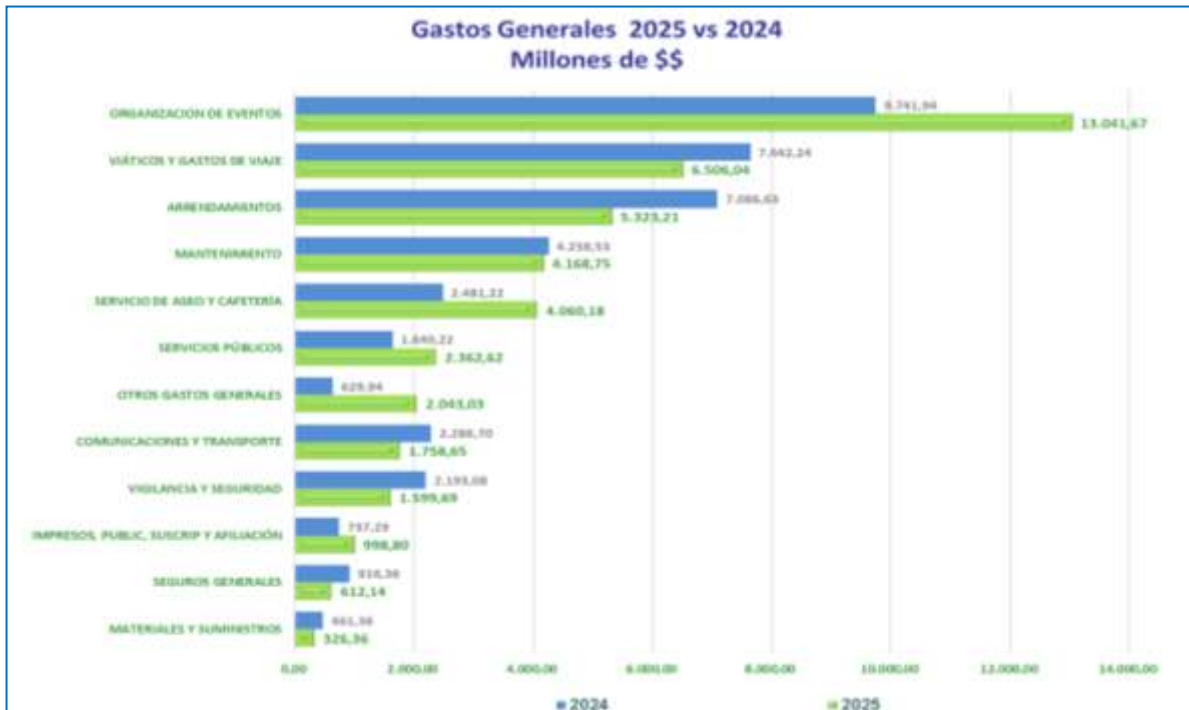


Gráfico No 10. Gastos generales más representativos diferentes a comisión, honorarios y Servicios 2025-2024 Fuente SIF

A partir del análisis general de la distribución, se destacan las siguientes conclusiones:

▪ **Concentración del gasto en Comisiones, Honorarios y Servicios**

No obstante que se evidencia un crecimiento moderado (0,11%) de los gastos generales entre las vigencias 2025 y 2024, de acuerdo con su distribución, se observa una alta concentración en los Honorarios y Servicios, los cuales representan el 81,9% de PGN y 77% de SGR, alcanzando un total de \$177.544,16 millones en 2025 (81% del total). Por su parte, las comisiones, honorarios y servicios disminuyeron en \$2.400,61 millones (1,33%).

▪ **Incrementos relevantes que explican la redistribución del gasto**

Los gastos de organización de eventos por valor de \$13.041,67 millones aumentaron en \$3.299,74 millones representando un 6% del total de los gastos.

Los servicios públicos por valor de \$2.362,62 millones aumentaron en \$722,4 millones, equivalente al 44% y representan el 1% del total de los gastos generales, por lo cual deberían ser evaluadas las causas, frente al cumplimiento de las medidas de austeridad.

En la cuenta “Otros gastos generales” por valor de \$2.043,03 millones se observa un aumento de \$1.413,08 que con respecto al año 2024 (629,94 millones) representa una variación de 224,8%; por lo cual, se recomienda identificar las causas de incremento e implementar estrategias frente a las medidas de austeridad del gasto.

▪ **Reducciones significativas**

Además de la reducción ya observada en los gastos de Comisiones, Honorarios y Servicios; comparados los gastos generales, años 2025 y 2024, se observaron disminuciones importantes en:

- ✓ Arrendamientos (-\$1.763,42 millones)
- ✓ Viáticos y gastos de viaje (-\$1.136,20 millones)
- ✓ Vigilancia y seguridad (-\$593,39 millones)
- ✓ Comunicaciones y transporte (-\$528,05)
- ✓ Seguros Generales (-\$304,22 millones)

A continuación, se presenta el análisis específico de los rubros con las variaciones más representativas según la comparación efectuada entre los años 2025 y 2024:

COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS

Las Comisiones, Honorarios y Servicios constituyen el rubro más representativo de los gastos generales; en 2025 sumaron \$177.544,16 millones (81%) del total de gastos generales; mientras que en 2024 alcanzaron la suma de \$179.944,77 millones (82%). La distribución de las Comisiones, Honorarios y Servicios, según fuente de financiamiento (PGN y SGR) se presenta en forma comparativa para los años 2025 y 2024, en el siguiente gráfico:



Gráfico 11. Distribución Comisiones, Honorarios y Servicios 2025 vs 2024 (PGN-SGR)

Los gastos por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios en el año 2025 por valor de (\$177.544,16 millones) se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$128.672,72 millones equivalentes al (72%) y SGR \$48.871,43 millones (28%); mientras que, en el año 2024 por valor de (\$179.944,77 millones) se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$157.073,31 millones equivalentes al (87%) y SGR \$22.871,46 millones (13%).

El siguiente es el detalle de la variación a nivel de Subunidades:

Código	Proyecto	2025 (A)	2024 (B)	Variación		Composic.
				(A-B)= C \$	(C/B)%	Gasto(A/total)
03-01-01-000	DNP GESTIÓN GENERAL	116.793,36	125.377,37	-8.584,01	-6,85%	65,78%
03-01-01-042	DNP PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	-	5.021,94	-5.021,94	-100,00%	0,00%
03-01-01-051	DNP SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	48.871,43	23.913,86	24.957,57	104,36%	27,53%
03-01-01-053	DNP FINDETER	-	362,68	-362,68	-100,00%	0,00%
03-01-01-054	DNP CATASTRO MULTIPROPÓSITO	4.158,24	5.059,02	-900,78	-17,81%	2,34%
03-01-01-055	NUEVA POLÍTICA LOGÍSTICA NACIONAL	4.505,03	12.245,31	-7.740,28	-63,21%	2,54%
03-01-01-056	CONSOLIDACION DE ESQUEMAS DE PARTICIPACION PRIVADA	3.216,08	7.964,58	-4.748,50	-59,62%	1,81%
TOTAL		\$ 177.544,15	\$ 179.944,76	\$ -2.400,61	-1,33%	100,00%

Cuadro 3. Comisiones, Honorarios y Servicios Operativos por Sub-Unidades (Millones de pesos)

En la vigencia 2025, las subunidades que presentan mayor variación absoluta del gasto por Honorarios y Servicios corresponden, en su orden a: Subunidad 051 DNP Sistema General de Regalías: presenta un incremento de \$24.957,57 (104.36%) y representa el 27,53% del total de los gastos generales; la Subunidad 000 Gestión General: los gastos disminuyeron en \$8.584,01, (-6.85%) y representan el 65,78% del total en 2025 y en tercer lugar se ubica la Subunidad 055 Nueva Política Logística Nacional cuyo nivel de gasto disminuyó en \$7.740,28 millones (63,21%) y que representa el 2,54% del total. En las Subunidades 042 DNP Programa de Fortalecimiento y 053 DNP Findeter, no se registraron en 2025 gastos por concepto de honorarios y servicios.

Comparados los gastos por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios 2025-2024, disminuyeron en \$2.400,61 millones de pesos, variación equivalente al (-1,33%), los cuales se detallan a nivel de tercero, como se presenta a continuación:

BENEFICIARIO	2025	%	2024	%	VARIACION
PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	22.615,58	12,7%	16.558,72	9,2%	6.056,86
TERCERO GENERICO	18.673,89	10,5%	3.703,84	2,1%	14.970,05
UNION TEMPORAL CENTRO DE SERVICIOS DNP 2025	5.585,60	3,1%	-	0,0%	5.585,60
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	2.502,19	1,4%	4.802,52	2,7%	- 2.300,33
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2.044,02	1,2%	996,43	0,6%	1.047,59
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	1.756,51	1,0%	1.029,42	0,6%	727,09
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	1.585,85	0,9%	-	0,0%	1.585,85
ECONOMETRIA S.A.	1.335,58	0,8%	2.021,37	1,1%	- 685,79
ISEGORIA S.A.S.	1.150,55	0,6%	-	0,0%	1.150,55
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	876,83	0,5%	3.427,10	1,9%	- 2.550,28
IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S.A.S	706,71	0,4%	1.629,69	0,9%	- 922,98
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	706,33	0,4%	904,96	0,5%	- 198,63
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	701,57	0,4%	-	0,0%	701,57
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	669,97	0,4%	-	0,0%	669,97
UNION TEMPORAL CNC - ENVIRONMETRIKA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	632,22	0,4%	-	0,0%	632,22
G EXPONENCIAL CONSULTORES SAS	594,64	0,3%	-	0,0%	594,64
SOLUCIONES, TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS "ST S SAS"	528,74	0,3%	-	0,0%	528,74
ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	505,98	0,3%	-	0,0%	505,98
ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE CAFE DE COLOMBIA	469,46	0,3%	-	0,0%	469,46
UNION TEMPORAL CNC-STEER TRANSPORTE URBANO	437,04	0,2%	-	0,0%	437,04
OTROS CONTRATISTAS 1450 (2024) y 1389 (2025)	113.464,91	63,9%	144.870,71	80,5%	- 31.405,80
TOTAL	177.544,15	100,0%	179.944,77	100,0%	- 2.400,61

Cuadro No. 4. Variaciones por Comisión Honorarios y Servicios. Fuente: Registros auxiliares SIF 2025-2024 (millones de pesos).

Como se observa, en 2025 la mayor concentración del gasto se focalizó en los honorarios y servicios financiados por el Convenio PNUD 75077, los cuales ascendieron a \$22.615,58 millones, equivalentes al 12,7% del total, frente a \$16.558,72 millones (9,2 %) registrados en 2024. En segundo lugar, se encuentra el “Tercero Genérico” (Subunidad 051), correspondiente a honorarios y servicios financiados con recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, con un valor de \$18.673,89 millones (10,5 %) en 2025, en contraste con \$3.703,84 millones (2,1%) causados en 2024.

En tercer lugar, se encuentran los gastos por concepto de honorarios y servicios asociados a los desembolsos realizados a favor de la Unión Temporal Centro de Servicios DNP 2025 que ascendieron a \$5.585,60 millones (3,1%). Estos recursos corresponden al contrato DNP-1325-2024 SGR-141-2024 cuyo objeto es “Prestar los servicios al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al sistema general de regalías (SGR); como Centro de Servicios de Soporte, que permita la gestión, mantenimiento, administración, soporte técnico, monitoreo y disponibilidad de la infraestructura tecnológica que provee servicios de tecnologías de la información de las comunicaciones (TIC), asegurando la continuidad en la operación e implementando el servicio de Centro de Operación de Seguridad (SOC).”

Es importante anotar que las comisiones, honorarios y servicios clasificados como gastos generales corresponden en su mayoría, a contratos de consultoría y de servicios profesionales suscritos para la ejecución de proyectos de inversión formulados en el marco de las funciones del Departamento Nacional de Planeación.

Con base en lo anterior, se observa que un porcentaje significativo del personal se encuentra vinculado mediante contratos de prestación de servicios. En este sentido, se recomienda evaluar la pertinencia de gestionar la provisión de las vacantes existentes con corte al 31 de diciembre de 2025, para adoptar medidas orientadas a la optimización de los recursos, en concordancia con las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.

Los gastos más representativos, después de las Comisiones, Honorarios y Servicios, comparados los años 2024 y 2025, se detallan así:

Organización de Eventos



Gráfico 12. Organización de eventos 2025 vs 2024

En 2025, los gastos por concepto de organización de eventos ascendieron a \$13.041,67; aumentaron en \$3.299,74 millones con respecto a 2024 (\$9.741,94 millones), equivalente al 25,30%. Los gastos en 2025 se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$9.320,11 millones equivalentes al (71%) y SGR \$3.721,56 millones (29%); mientras que, en el año 2024 se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$7.566,56 millones equivalentes al (78%) y SGR \$2.175,37 millones (22%).

En 2025, los eventos se ejecutaron a través del contrato DNP 1000-2024 suscrito con la Unión Temporal Logística y Planeación con el objeto de “Prestar servicios logísticos para la planeación, organización, producción y demás acciones necesarias para la ejecución de eventos institucionales, así como el diseño e implementación de las actividades de socialización requeridas por el Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías en el cumplimiento de sus funciones”. Entre otros, se financiaron los siguientes eventos:

- Visitas de seguimiento a proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías
- Transporte multimodal para los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, líderes, lideresas y defensores de derechos humanos de la Subregión Meta, Guaviare, Guainía, Subregión Atrato Chocó
- Taller de articulación y fortalecimiento de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Transporte multimodal y reconocimiento de participación a efectuar a los delegados de la comisión II del Espacio Nacional de Consulta Previa-ENCP de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para adelantar la sesión de seguimiento de los acuerdos protocolizados en la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo.
- Transporte multimodal autoridades y delegados del Consejo Regional Indígena del Huila para desarrollar asistencia técnica en el SGP en cumplimiento del Plan Cuatrienal 2023 - 2026 según Resolución 1515 de 2021 del Ministerio del Interior.
- Asistencia técnica a la asociación NASAWE'SX DX'J, en generalidades del Sistema General de Regalías, formulación de proyectos y el ciclo de vida de los proyectos bajo la metodología general ajustada
- Grupo Focal - piloto de una asistencia técnica para fortalecer el ejercicio de derechos, la planeación del desarrollo propio y la participación efectiva de mujeres y Autoridades del Pueblo Kankuamo en el PND y otros procesos de inversión pública, 27-28 noviembre 2025
- Sesión de la Comisión Nacional de Diálogo Rrom, para el seguimiento del acuerdo RT 2-33 suscrito entre la Unidad de Implementación del acuerdo de Paz y el pueblo Rrom
- Participación al equipo técnico de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana -OPIAC, en el marco del CONPES Amazónico y la Mesa Regional Amazónica- MRA
- Política pública de acción comunal - encuentros nacional de validación final de la política.
- Firma Pacto Nariño, 05 y 06 de octubre en Tumaco- Nariño.
- Encuentro Nacional Veedores Ciudadanos, Bogotá 27 y 28 de noviembre 2025.
- Conmemoración Firma del Acuerdo de Paz, Bogotá 24 y 26 noviembre 2025.
- Evento de reapertura de la Cooperativa de Caficultores de Andes: quinta versión de Interruptor, un espacio pensado para activar discusiones en torno a los desafíos de la innovación pública 3, 4 y 19 de diciembre 2025.
- Formación del Evento Jornada de Lecciones Aprendidas con Instancias Étnicas 1 y 2 diciembre 2025.
- Taller de formación para Autoridades Indígenas - San Andrés de Sotavento” 15 y 16 diciembre 2025.
- Rendición de Cuentas DNP 2025, Cartagena, Bolívar 1 al 4 de diciembre 2025.

Con respecto a los gastos relacionados con organización de eventos, se observó relación directa con las funciones misionales del DNP; sin embargo, se recomienda que la organización de eventos se ajuste estrictamente a la necesidad,

eficiencia y economía, en concordancia con los lineamientos de austeridad del gasto público. Se recomienda priorizar el uso de la sede institucional y medios virtuales, racionalizar los gastos de alimentación, evitar viáticos y desplazamientos innecesarios y, en general, implementar el plan de austeridad del gasto, para reducir costos logísticos y asegurar el aprovechamiento de recursos internos.

Viáticos y gastos de viaje



Gráfico 13. Viáticos y gastos de viaje 2025 vs 2024

El nivel de gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje disminuyó en \$1.136,20 millones, equivalente al 14,84%, pasando de \$7.642,24 millones en 2024 a \$6.506,04 millones en 2025. Los gastos de viáticos en 2025 se distribuyeron según financiamiento, así: PGN \$3.169,84 millones, equivalentes al (49%), y SGR \$3.336,21 millones, (51%); mientras que en 2024 se distribuyeron según financiamiento, así: PGN \$4.544,21 millones, equivalentes al (59%), y SGR \$3.098,03 millones, (41%).

Los gastos de viáticos a nivel de tercero, en la vigencia 2025, se distribuyen como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	VALOR 2025	% PART
SUBATOURS SAS	2.249,11	34,6%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	2.073,15	31,9%
TERCERO GENERICO	704,19	10,8%
Contratistas y funcionarios	1.479,59	22,7%
TOTAL	\$ 6.506,04	100,0%

Cuadro No. 5. Gastos de viáticos a nivel de tercero vigencia 2025 Fuente: SIF Nación (millones de pesos).

A nombre de SUBATOURS SAS se registran por concepto de tiquetes aéreos \$2.249,11 millones, equivalente al 34,6% del total de gastos de viáticos; a través del convenio PNUD 75077 se registran \$2.073,15 millones (31,9%); en el TERCERO GENERICO se registran \$704,19 millones (10,8%) corresponden a gastos financiados con recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías y \$1.479,59 millones (22,7%) se distribuye a nivel de funcionarios y contratistas según comisiones y gastos de desplazamiento autorizados.

Por lo anterior, se recomienda continuar fortaleciendo los controles relacionados con la planificación, justificación y racionalización de las comisiones de servicio y desplazamientos con el fin de asegurar el cumplimiento de los criterios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Servicios Públicos

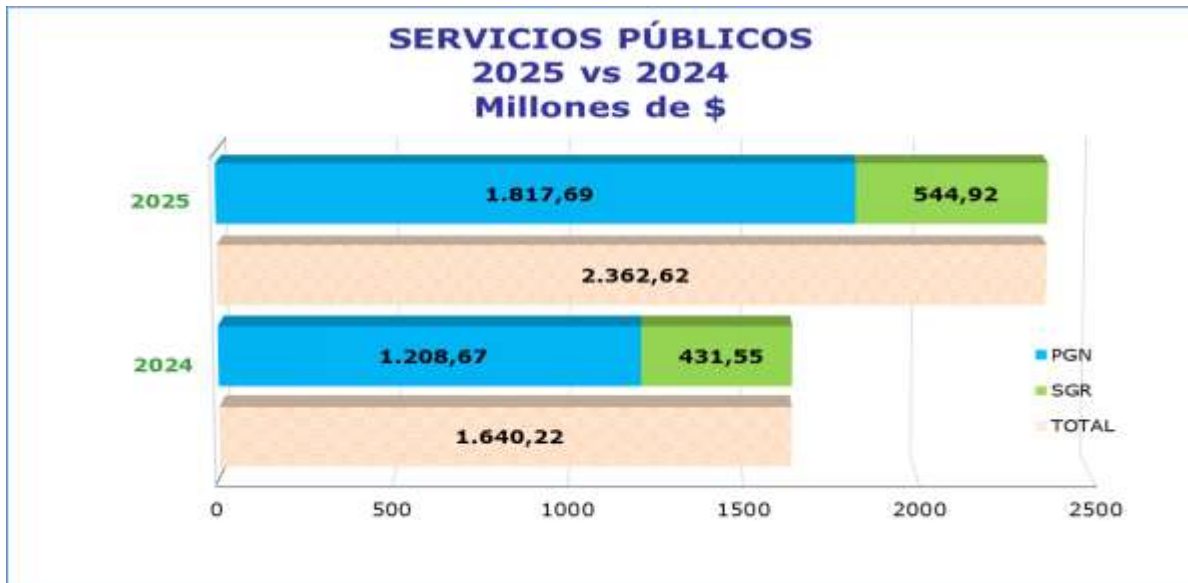


Gráfico 14. Servicios Públicos 2025 vs 2024

Los gastos por concepto de servicios públicos que incluyen adicionalmente servicios de mensajería, comunicación, administración, entre otros, aumentaron en \$722,40 millones (44%), pasando de \$1.640,22 millones en 2024 a \$2.362,62 millones en 2025. Los gastos de servicios públicos en 2025 se distribuyeron según financiamiento, así: PGN \$1.817,69 millones, equivalentes al 77%, y SGR \$544,92 millones (23%); mientras que en 2024 se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$1.208,67 millones, equivalentes al 74%, y SGR \$431,55 millones (26%).

En el siguiente cuadro se detallan a nivel de tercero, los gastos causados por Servicios Públicos en el año 2025:

PROVEEDOR	VALOR 2025	%PART
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	672,75	28,47%
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	656,05	27,77%
PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	389,98	16,51%
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	215,67	9,13%
ETB S.A. E.S.P.	212,02	8,97%
TANDEM S.A.S	112,08	4,74%
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP	47,44	2,01%
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	17,83	0,75%
ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	10,70	0,45%
EDIFICIO COLOMBIANA DE CAPITALIZACION SEGUROS PATRIA	10,36	0,44%
ROYAL TECH GROUP S.A.S	9,77	0,41%
DIRECTV COLOMBIA LTDA	7,19	0,30%
REEMBOLSO VARIOS	0,44	0,02%
INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S	0,24	0,01%
CORREAGRO S.A.	0,10	0,00%
TOTAL	2.362,62	100,00%

Cuadro No 6. Gastos de Servicios Públicos a nivel de tercero vigencia 2025 Fuente: SIIF Nación (millones de pesos).

Realizado el análisis de los gastos de servicios públicos a nivel de terceros, se observó que, en el año 2025, el 56% se concentra en los proveedores de servicios de correspondencia: \$672,75 millones equivalentes al 28,47% del total facturado por SERVICIOS POSTALES NACIONALES y servicio de energía facturado por ENEL COLOMBIA S.A. ESP: \$656,05 millones de pesos (27,77%). Le siguen en orden de participación, los gastos por servicios públicos registrados con base en la ejecución del convenio PNUD 75077 por valor de \$389,98 millones (16,51%), comunicaciones a nombre de COMCEL: \$215,67 (9,13%), ETB \$212,02 millones (8,97%) y TANDEM S.A.S. \$112,08 millones (4,74%). Los demás proveedores registran gastos menores del 5% del total.

Aunque la estructura del gasto en servicios públicos refleja una alta concentración en servicios públicos y tecnológicos esenciales, se recomienda fortalecer los mecanismos de control del consumo, realizar análisis de tendencias y evaluación de alternativas con el fin de optimizar el uso de los recursos y mitigar riesgos asociados a la dependencia de proveedores críticos.

Arrendamientos



Gráfico 14. Arrendamientos 2025 vs 2024

Los gastos por concepto de arrendamientos disminuyeron en \$1.763,42 millones (24,9%), pasando de \$7.086,63 millones en 2024 a \$5.323,21 millones en 2025. Los gastos de arrendamiento en 2025 se distribuyeron según financiamiento, así: PGN \$1.602,01 millones, equivalentes al 30%, y SGR \$3.721,20 millones (70%); mientras que en 2024 se distribuyeron según financiamiento, así: PGN \$3.744,73 millones, equivalentes al 53%, y SGR \$3.341,90 millones (47%).

En el siguiente cuadro se detallan a nivel de tercero, los gastos causados por arrendamientos en el año 2025:

PROVEEDOR	VALOR 2025	%PART
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	3.721,20	69,9%
INMOBILIARIA ROBERTO ESCALLON ESCALLON & CIA LTDA	560,58	10,5%
EDIFICIO FONADE - PROPIEDAD HORIZONTAL	373,72	7,0%
ENERGY COLOMBIAN GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	241,06	4,5%
PANORAMA INMOBILIARIO Y MOBILIARIO LTDA	163,54	3,1%
IGNACIO MARTINEZ CORREA	57,96	1,1%
TIVIT COLOMBIA SAS	52,15	1,0%
UNION TEMPORAL NUBE PRIVADA IV	39,11	0,7%
MARIALUCIA MARTINEZ PINEDA	24,84	0,5%
EDIFICIO GOMEZ - PROPIEDAD HORIZONTAL	16,84	0,3%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	13,09	0,2%
EDIFICIO COLOMBIANA DE CAPITALIZACION SEGUROS PATRIA	7,28	0,1%
REINTEGRO PARQUEADEROS Y OTROS	51,85	1,0%
TOTAL	\$ 5.323,21	100,0%

Cuadro No 6. Gastos de Arrendamientos a nivel de tercero vigencia 2025 Fuente: SIF Nación (millones de pesos).

Realizado el análisis de los gastos de arrendamientos a nivel de terceros, se observó que en el año 2025, el 69% se concentra en los servicios causados a través de la ejecución del convenio PNUD 75077 por valor de \$3.721,20 millones de

pesos que corresponden a las cuotas de administración y arrendamientos de sedes regionales para el Sistema General de Regalías; en segundo nivel de participación se encuentra la INMOBILIARIA ROBERTO ESCALLÓN & CIA LTDA.: \$560,58 millones (10,5%) que corresponde al arrendamiento de los pisos 23 y 24 y garajes de la sede ENTerritorio, EDIFICIO FONADE \$373,72 millones (7%) por concepto de las cuotas de administración (sostenimiento) causadas y pagadas para los pisos y garajes arrendados a este Edificio y los de propiedad del DNP.

Los servicios cancelados a ENERGY COLOMBIAN GROUP S.A.S: \$241,06 millones de pesos (4,5%) corresponden al canon de arriendo del piso 5 World Service, contrato DNP-1232-2025 y a nombre de PANORAMA INMOBILIARIO LTDA. \$163,54 millones (3,1%), se causan servicios de arrendamiento del piso 14, cuota de administración y parqueaderos del edificio World Service.

Con base en lo anterior, se identifica que el principal componente del gasto en arrendamientos se concentra en el Convenio PNUD 75077. En este sentido, se recomienda adelantar evaluaciones periódicas de costo-beneficio del contrato, orientadas a verificar su eficiencia y la adecuada racionalización de los recursos. De manera complementaria, se sugiere fortalecer la planeación presupuestal y contractual mediante la revisión de las condiciones contractuales y la identificación de oportunidades de optimización, tales como el uso eficiente de los espacios físicos considerando el teletrabajo y/o trabajo remoto, la renegociación de cánones y la ubicación de las sedes, en concordancia con los principios de austeridad del gasto.

ANÁLISIS GASTOS POR TRIMESTRES 2025 vs 2024



Gráfico 9. Gastos Trimestrales 2025 vs 2024

De acuerdo con el análisis comparativo de gastos a nivel trimestral presentado en el gráfico 9 se presentan las siguientes conclusiones:

- El gasto total acumulado en 2025 (\$339.187,78 millones) es superior al de 2024 (\$311.755,22 millones), en la suma de \$27.432,56 millones, equivalente a un incremento del 8,8% entre 2024 y 2025.
- Comparados los gastos trimestrales en las dos vigencias, el mayor gasto se presentó en el IV trimestre 2025: \$116.794,15, 2024: \$129.058,15; observándose que en el 2024 el gasto representó el 41% y el 2025, el 34%.
 - En 2024, el comportamiento del gasto muestra una ejecución distribuida así: I trimestre \$46.540 (14,9%), II trimestre: \$65.176,78 (20,9%), III trimestre: \$70.980,20 (22,8%) y IV trimestre 129.058,15 (41,4%).
 - En 2025, el comportamiento del gasto muestra una ejecución distribuida así: I trimestre \$49.846,84 (14,7%), II trimestre: \$85.943,76 (25,3%), III trimestre: \$86.603,02 (25,5%) y IV trimestre 116.794,15 (34,4%).

Se recomienda evaluar el comportamiento del gasto como insumo para mejorar la programación presupuestal y del PAC para asegurar la ejecución oportuna de los recursos y fortalecer mecanismos de control para el cierre de la vigencia.

DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, esta Oficina adelantó seguimiento a los siguientes aspectos:

Mes	Criterio	Resultados Evidenciados en el seguimiento	Conclusiones	Recomendaciones
Enero 2025	Decreto 0199 de 2024 Art. 23. Planes Internos de Austeridad año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidenció que el Plan Interno de Austeridad 2024 fue aprobado el 9 de octubre de 2024 en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. - No se evidenció aprobación ni publicación del Plan durante el primer trimestre de la vigencia, conforme a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidenció que la aprobación del Plan Interno de Austeridad ocurrió hasta el 9 de octubre de 2024 en sesión sincrónica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, observando que dicho plan fue aprobado hasta el cuarto trimestre del año, incumpliendo lo especificado en el artículo 23 del decreto 0199 de 2024 que establece que las entidades debían aprobar y publicar, en sus sitios web, sus planes internos de austeridad durante el primer trimestre del año 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar y publicar oportunamente el Plan Interno de Austeridad.
	Decreto 0199 de 2024 Art. 24. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencian actividades relacionadas con la modificación de la planta de personal, la estructura administrativa y los gastos de personal, soportadas en el rediseño institucional. No obstante, no se identifican lineamientos finales ni metas definidas para la modificación de la planta. Esta debilidad se extiende a contratación, tiquetes, viáticos, eventos y vigilancia, donde, pese a la ejecución, no se definieron actividades ni metas específicas, medibles y con plazos; adicionalmente, se registra un incremento del 48% en la contratación frente a 2023 sin sustento en metas. - Aunque no se suscribieron contratos de publicidad estatal y se adelantaron acciones en papelería, telefonía y sostenibilidad ambiental, estas carecen de indicadores y metas que permitan evaluar su impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de acciones sin adecuada estructuración técnica del Plan. - Ausencia de metas, indicadores y definición precisa de actividades. - Imposibilidad de medir el impacto en el ahorro del gasto y el cumplimiento normativo. - Alineación parcial con normativa de austeridad y no verificable - Aprobación extemporánea que afecta la oportunidad del instrumento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir actividades claras, metas medibles y temporalidad por componente. - Incorporar indicadores de seguimiento y resultado que permitan evaluar cumplimiento y ahorro. - Fortalecer la trazabilidad mediante reportes estructurados. - Articular los resultados de seguimiento con ajustes al Plan para mejora continua.
Febrero 2025	Decreto 1068 de 2015: Art. 2.8.4.3.5. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes	<ul style="list-style-type: none"> - 13 contratos de mantenimiento y suministros verificados, con justificación de necesidad y soporte documental. - 1 contrato de administración de recursos con seguimiento presupuestal registrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación alineada con el funcionamiento institucional y con cumplimiento del criterio. - Se identifican oportunidades de mejora en la trazabilidad, 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer controles de supervisión y seguimiento contractual. - Garantizar trazabilidad y disponibilidad oportuna de la información en los

Mes	Criterio	Resultados Evidenciados en el seguimiento	Conclusiones	Recomendaciones
	muebles. Art. 2.8.4.3.1.1. Envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos.	- No se realizó reporte al MHCP conforme al Decreto 1068 de 2015, con sustento en directriz previa; la información se encuentra disponible en SIIF, SECOP y PCTF.	disponibilidad y control de la información contractual para atender requerimientos. - La no remisión del reporte al MHCP no configura incumplimiento, pero evidencia dependencia de lineamientos externos.	sistemas oficiales. - Establecer lineamientos internos para atención de requerimientos del MHCP, aun cuando no se exija reporte periódico.
Abril 2025	Decreto 1068 de 2015: Art. 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios Art. 2.8.4.4.6. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua.	- Ningún contrato superó la remuneración del director del DNP y no se identificaron contratos de "servicios altamente calificados", cumpliendo con el artículo 2.8.4.4.5. - El 24% de los contratos revisados (19 de 80) presentan soportes incompletos en ORFEO.	- Se cumple el marco normativo en condiciones de contratación y límites salariales; sin embargo, persisten debilidades en la gestión documental que afectan la integridad de los expedientes contractuales.	- Fortalecer controles en la conformación y cargue de soportes en ORFEO. - Ajustar causas de la APCM 24-007 asociadas a gestión documental. - Mantener controles sobre cumplimiento del Decreto 1068 de 2015.
Mayo 2025	Decreto 1068 de 2015: Austeridad en eventos y regalos corporativos 2.8.4.6.5. Asignación de Teléfonos celulares. Circular Externa 006 del 30 de enero de 2025- Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Reportes sobre Austeridad del gasto - Art. 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024- Segundo semestre de 2024.	- Ejecución de 71 eventos por \$1.675 millones, concentrados en DSECSGR (52,6%). - 4 líneas celulares activas bajo control. - 107 módems en inventario, mayoría en proceso de baja. - Pago extemporáneo de telefonía, generación de intereses.	- Alta concentración del gasto en eventos institucionales. - Cumplimiento en reporte de austeridad y control de telefonía. - Oportunidades de mejora en gestión de inventarios tecnológicos. - Debilidades en gestión de pagos (materialización de riesgo fiscal).	- Mejorar articulación entre dependencias - Priorizar virtualidad y racionalización del gasto en eventos. - Optimizar gestión y baja de inventarios (módems y equipos). - Fortalecer controles del Plan de Austeridad 2025. Implementar controles para pagos oportunos (evitar intereses).
Julio 2025	Decreto 1068 de 2015: Art. 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos de uso oficial Art. 2.8.4.6.7. Vehículos operativos	- Cumplimiento en la asignación, uso y control de vehículos oficiales. - Implementación de monitoreo GPS y ausencia de comparendos. - Aplicación de lineamientos normativos vigentes.	- Conformidad general con la normativa aplicable y controles en operación. - Persisten debilidades en la trazabilidad del seguimiento y en la formalización/divulgación de lineamientos	- Estandarizar y divulgar lineamientos para la gestión y uso de vehículos. - Fortalecer la documentación y trazabilidad del monitoreo GPS y del control operativo. - Reforzar controles en procesos de bajas y seguimiento operativo para asegurar cumplimiento normativo.

Mes	Criterio	Resultados Evidenciados en el seguimiento	Conclusiones	Recomendaciones
Agosto 2025	Decreto 1068 de 2015: Art. 2.8.4.5.3. Papelería.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento lineamientos de austeridad en papelería (uso digital, publicaciones web y reciclaje). - Implementación herramientas digitales (Orfeo, firma digital, SIGGESTIÓN) para reducción de impresión. - 8.425 impresiones registradas en el semestre (mayor concentración en mayo: 32%). - 231 publicaciones web verificadas. - Ejecución de campañas y controles para uso eficiente del papel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento general de medidas de austeridad en papelería. - Uso de herramientas digitales como mecanismo de control y reducción de consumo. - Falta de metas e indicadores que permitan medir impacto en ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer acciones orientadas a la reducción del volumen de impresiones. - Reforzar los controles y el seguimiento al consumo de papelería. - Impulsar prácticas de reutilización y reciclaje de papel. - Continuar promoviendo el uso de herramientas tecnológicas.
Octubre 2025	Decreto 1068 de 2015: Art. 2.8.1.10.2. Requisitos para la expedición de pasajes aéreos. Art. 2.8.1.10.4. Comisiones al exterior.	<ul style="list-style-type: none"> - Tiquetes emitidos en clase económica (cumplimiento normativo). - Ejecución del total del contrato de tiquetes aéreos: 43,15% - Cumplimiento en comisiones al exterior (autorización, soportes y justificación). - Disminución del 70% en comisiones frente a 2024. <p>Se formuló la APCM 25-128: El contrato de tiquetes aéreos DNP 1919-2023 SGR-086-2023, presenta una ejecución de \$379.709.091 (7.78%) en transporte terrestre (vehículo tipo van pasajeros, camioneta convencional y blindada), y según el contrato y su anexo técnico, se observa que, en el objeto, obligaciones, y en el anexo técnico no contempla este tipo de gastos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento general en comisiones y tiquetes. - Se materializó incumplimiento contractual por uso indebido de recursos (transporte terrestre). - Se evidencian debilidades de control y coherencia de información entre áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer controles en comisiones y tiquetes. - Ajustar ejecución del contrato exclusivamente a tiquetes aéreos. - Mejorar articulación y consistencia de la información entre dependencias. - Evitar uso de recursos en conceptos no previstos contractualmente.
Noviembre 2025	Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.3. Horas Extras.	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del 5% en el gasto total de horas extras y 5,8% en número de horas (2025 vs 2024). - Incremento del 21% en el promedio mensual del gasto (2025: \$35.034.496 vs 2024: \$28.751.831). - Pico del 24% en junio explicado por ajuste retroactivo (no operativo). - Disminución de horas extras festivas: 28,1% diurnas y 55,7% nocturnas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debilidad en la aplicación de controles de austeridad por el incremento del gasto; no obstante, algunos aumentos obedecen a factores justificados (ajustes retroactivos) y se observa control adecuado en horas festivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Racionalizar el pago de horas extras conforme a la Circular 0031-8 de 2024. - Fortalecer controles previos de autorización y realizar análisis de cargas laborales (especialmente por incremento en septiembre). - Mantener y reforzar buenas prácticas en horas extras festivas.

Fuente: Informes de Austeridad del Gasto mensuales (enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre, noviembre de 2025) Sistema de Gestión Documental ORFEO - Expediente: 202534000307800002E

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis efectuado al comportamiento del gasto del Departamento Nacional de Planeación durante la vigencia 2025, en comparación con la vigencia 2024, así como a la verificación del cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto público, se concluye lo siguiente:

- El gasto total de la entidad presentó un incremento del 8,8% a precios corrientes, explicado principalmente por el aumento de los gastos de personal (\$27.190,87 millones de pesos), asociado al mayor nivel de ocupación derivado de los procesos de provisión de cargos de carrera administrativa y la operación de la planta temporal financiada con recursos del Sistema General de Regalías. Esta situación generó una mayor participación de los gastos de personal dentro del gasto total, pasando del 29% en 2024 al 35% en 2025. En el siguiente cuadro se presenta la variación en forma comparativa 2025-2024:

Cuenta	2025	2024	Variación	
	\$ MILLONES		\$	%
GASTOS DE PERSONAL	118.633,84	91.442,97	27.190,87	29,74%
GASTOS GENERALES	220.553,94	220.312,25	241,69	0,11%
TOTAL ANUAL	339.187,78	311.755,23	27.432,55	8,80%

- Disminución de los gastos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y un incremento significativo de los gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, lo que refleja una mayor dinámica operativa asociada a la estructuración, el seguimiento y la ejecución de proyectos de inversión financiados con estas fuentes.
- En relación con los gastos generales, aunque el incremento global fue menor (0,11 %), se mantiene una alta concentración en comisiones, honorarios y servicios (81 %), lo que refleja una dependencia estructural de la contratación por prestación de servicios. Esta situación requiere revisión frente a la provisión de vacantes y la optimización del gasto.
- Se identificaron incrementos relevantes en gastos asociados a organización de eventos, servicios públicos y otros gastos generales, los cuales, si bien guardan relación con el cumplimiento de las funciones misionales, requieren ser evaluados desde la óptica de la racionalización del gasto y el cumplimiento de los principios de eficiencia y economía establecidos en la normativa vigente.
- Reducciones significativas en rubros como viáticos y gastos de viaje, arrendamientos y vigilancia, lo cual refleja avances en la implementación de medidas de austeridad; no obstante, es necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de planificación, seguimiento y control que permitan consolidar estas tendencias de eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- La persistencia de vacantes tanto en la planta permanente como en la planta temporal del Sistema General de Regalías, lo cual puede limitar la capacidad operativa, se recomienda la pertinencia de hacer uso de la lista de elegibles del proceso de selección 2239 de 2022, y de ascenso con las vacantes disponibles.
- Frente al análisis comparativo de gastos a nivel trimestral, se evidencia un incremento del gasto total en 2025 frente a 2024 (8,8%), acompañado de una mejor distribución de la ejecución a lo largo del año, reduciendo la alta concentración que se presentaba en el IV trimestre de 2024. No obstante, el último trimestre continúa concentrando la mayor proporción del gasto, lo que sugiere oportunidades de mejora en la programación y ejecución presupuestal. En este sentido, se requiere fortalecer la planeación y el seguimiento del PAC para lograr una ejecución más equilibrada y oportuna durante la vigencia.

De conformidad con las disposiciones evaluadas se observó lo siguiente:

- El Plan Interno de Austeridad se aprobó hasta el 9 de octubre de 2024 en sesión sincrónica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, observando que dicho plan fue aprobado hasta el cuarto trimestre del año 2024, incumpliendo lo especificado en el artículo 23 del decreto 0199 de 2024 que establece que las entidades debían aprobar y publicar, en sus sitios web, sus planes internos de austeridad durante el primer trimestre del año 2024.

- Debilidades en la estructuración y publicación del Plan Interno de Austeridad, especialmente en la definición de actividades, metas e indicadores, limitando la medición del ahorro.
- Debilidades en la trazabilidad y control de la información contractual y administrativa.
- Riesgos en la gestión del gasto, como incrementos en contratación y horas extras, concentración del gasto en eventos y pagos extemporáneos.
- Cumplimiento normativo en varios aspectos operativos, con oportunidades de mejora en control y articulación.
- Situaciones puntuales de uso inadecuado de recursos, que requieren fortalecimiento de controles internos

Recomendaciones

- Fortalecer la programación presupuestal y del PAC, con el fin de asegurar la ejecución oportuna de los recursos y los mecanismos de control para el cierre de la vigencia.
- Revisar de forma integral la dependencia institucional de la contratación por prestación de servicios, dado el peso de este rubro en los gastos generales, para cumplir este propósito, es pertinente fortalecer la planeación y seguimiento a los procesos de provisión de cargos, tanto de la planta permanente como de la planta temporal, priorizando aquellas vacantes que puedan generar afectaciones en el cumplimiento de funciones misionales o en la ejecución de proyectos estratégicos, así como establecer planes de contingencia frente a eventuales restricciones para reducir riesgos financieros y operativos.
- En relación con los gastos asociados a la organización de eventos institucionales, ajustar estrictamente a la necesidad, eficiencia y economía, en concordancia con los lineamientos de austeridad del gasto público.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, justificación y control, privilegiando el uso de la sede institucional y medios virtuales, racionalizar los gastos de alimentación, evitar viáticos y desplazamientos innecesarios y, en general, implementar el plan de austeridad del gasto, para reducir costos logísticos y asegurar el aprovechamiento de recursos internos.
- Con relación al incremento observado en servicios públicos y otros gastos generales, analizar las causas estructurales que explican estas variaciones, con el fin de implementar medidas de eficiencia, optimización del uso de espacios físicos y control del consumo, que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales de austeridad.
- Continuar fortaleciendo los controles relacionados con sostenibilidad ambiental y los programas institucionales asociados, asegurando su seguimiento y medición.
- Asegurar la aprobación, publicación y seguimiento oportuno del Plan Interno de Austeridad de la vigencia 2026, con metas claras, medibles y verificables.
- Articular las acciones derivadas de los informes mensuales y trimestrales de austeridad con el Plan Interno de Austeridad, garantizando coherencia y trazabilidad en su implementación.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de conciliación y análisis de la información contable, financiera y presupuestal, con el fin de asegurar la confiabilidad, comparabilidad y oportunidad de los reportes utilizados para la toma de decisiones, así como para el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de austeridad del gasto